



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N°01-2024-MDT-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

A las 9:00 horas del día 19 de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, se reunió en los ambientes de la oficina de Sub Gerencia de Infraestructura y Catastro de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, los miembros del Comité de Selección **CONFORMADO** mediante **Resolución Gerencial N°300-2024-MDT-GM** de fecha 17 de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N°01-2024-MDT-CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la contratación del servicio de consultoría de obra para supervisión de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LATERAL JORGE CHAVEZ, ALGARROBO VALLE HERMOSO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PIURA – PIURA"**, Con CUI 2260429

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones es logro con la participación de los siguientes:

Nombres y apellidos	Cargo
ING.GIAN ANDRE MINANO BRICEÑO	Presidente Titular
ING. MAURICIO EDGARDO PALACIOS ZAPATA	Primer Miembro Titular
ECON. DUVER STUARD AYALA SABA.	Segundo Miembro Titular

Cabe precisar que el presente Procedimiento de Selección se desarrolló en marco del TUO de la Ley de Contrataciones el Estado – Ley N°30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por apertura da la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **28/10/2024** se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases administrativas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

1.- INICIO DEL ACTO:

ANTECEDENTES:

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10026094912	CHAPONAN CAJUSOL LEONCIO	06/11/2024	Válido		06/11/2024	10026094912	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	03/11/2024	Válido		03/11/2024	10164300370	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	10167825252	DELGADO PEREZ HOMERO	29/10/2024	Válido		29/10/2024	10167825252	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	25/11/2024	Válido		25/11/2024	10181420761	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	30/10/2024	Válido		30/10/2024	10294564662	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	10411563681	GONZALES TOMIYAMA POOL ROBERTO	05/11/2024	Válido		05/11/2024	10411563681	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	10414223538	PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO	09/11/2024	Válido		09/11/2024	10414223538	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	10416076702	DIOSES GARRIDO EDWIN FRANCISCO	29/10/2024	Válido		29/10/2024	10416076702	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	10430695059	RUIZ ARCE LUIS ALEX	12/11/2024	Válido		12/11/2024	10430695059	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	11/11/2024	Válido		11/11/2024	10433867527	🔍 🔄 🗑️

22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	07/11/2024	Válido		07/11/2024	10443845483	
12	Proveedor con RUC	10461708892	DIOSES GARRIDO LEONEL IGNACIO	30/10/2024	Válido		30/10/2024	10461708892	
13	Proveedor con RUC	20450539202	BOZA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/10/2024	Válido		29/10/2024	20450539202	
14	Proveedor con RUC	20483779802	CAIRO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/11/2024	No válido		06/11/2024	20483779802	
15	Proveedor con RUC	20483779802	CAIRO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/11/2024	No válido		06/11/2024	20483779802	
16	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20532076774	
17	Proveedor con RUC	20602239986	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	30/10/2024	Válido		30/10/2024	20602239986	
18	Proveedor con RUC	20602336876	ZAPATA Y ZULOETA E.I.R.L.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20602336876	
19	Proveedor con RUC	20604097941	MADI INGENIEROS E.I.R.L.	29/10/2024	Válido		29/10/2024	20604097941	
20	Proveedor con RUC	20608000586	GRUPO LURIANDINA CONSULTORES E.I.R.L.	12/11/2024	No válido		12/11/2024	20608000586	

22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3

Proveedor	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
Proveedor con RUC	20608000586	GRUPO LURIANDINA CONSULTORES E.I.R.L.	12/11/2024	No válido		12/11/2024	20608000586	
Proveedor con RUC	20612838926	GRUPO LEDGAR INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20612838926	

22 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 21 a 22. Página 3 / 3

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas tres (03) postores** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10416076702	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	03/12/2024	20:44:44	10416076702	03/12/2024	20:49:08	Enviado	Valido		
2	10026094912	CHAPONAN CAJUSOL LEONCIO	03/12/2024	21:25:24	10026094912	03/12/2024	21:26:27	Enviado	Valido		
3	10414223538	PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO	03/12/2024	21:38:40	10414223538	03/12/2024	21:39:20	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1

APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, indicando que el postor **GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538**, cumplió con subsanar los documentos de representación (DNI por ser persona Natural), dentro del plazo establecido según notificación en el SEACE, quedando según el detalle el siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

N°	POSTOR	ANEXO N° 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 04	ANEXO N° 05	CONDICIÓN DE LA OFERTA
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	PROMESA DE CONSORCIO	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL, Con RUC: 10026094912	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA
2	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA
3	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El Comité de Selección verifico y deja constancia que los postores mencionados en el cuadro anterior en condición ADMITIDO, si cumplen con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia establecidos en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite las ofertas**; en conformidad a lo establecido en el artículo 73, NUMERAL 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de las cinco **ofertas que han sido admitidas**, y según los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases integradas, siendo el detalle el siguiente:

2.-REQUISITOS DE CALIFICACION:

El Comité de Selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores **que pasaron la etapa de evaluación de ofertas**, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	POSTOR	A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN DE LA OFERTA
		HABILITACION	B.1.- CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3.- EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL	SI CUMPLE	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SI CUMPLE	SI CALIFICA
2	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	SI CUMPLE	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SI CUMPLE	SI CALIFICA
3	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538	SI CUMPLE	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SI CUMPLE	SI CALIFICA

3.-FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE EVALUACION		RAZON SOCIAL	RAZON SOCIAL	RAZON SOCIAL
		LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538
A	Experiencia del Postor en la Especialidad	80	80	80
B	Metodología de la Propuesta	00	20	00
PUNTAJE TOTAL		80	100	80

PRECISIÓN:1

Respecto a la oferta del postor **ING LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL**, de la evaluación técnica se advierte que, en el factor de evaluación Metodología de la Propuesta específicamente en el literal F. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GANTT, PERT-CPM, no cumple con lo requerido por cuanto no ha considerado al personal clave ingeniero especialista en calidad, lo cual genera una distorsión y riesgo en la calidad de obra al no considerar al referido profesional, así mismo considera el plazo de supervisión de obra de 390 días calendarios posición contraria e incongruente a lo establecido en las bases administrativas integradas del proceso de selección referido.

PRECISIÓN:2

Respecto a la oferta del postor **ING GERALD PUÑO ESPINOZA**, de la evaluación técnica se advierte que, en el factor de evaluación Metodología de la Propuesta específicamente en el literal F. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GANTT, PERT-CPM, no esta relacionada con la matriz de asignación de responsabilidades ya que ha considerado que el informe final será en 10 días calendarios después de recepcionada la obra sin embargo en el cronograma de actividades ha considerado un plazo de 30 días calendarios, existiendo una incongruencia en la metodología posición contraria e incongruente a lo establecido en las bases administrativas integradas del proceso de selección referido.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

Según las bases integradas señala que, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTORES DE EVALUACION	RAZON SOCIAL	RAZON SOCIAL	RAZON SOCIAL
	LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538
A	Experiencia del Postor en la Especialidad	80	80
B	Metodología de la Propuesta	20	00
	PUNTAJE TOTAL	80	100
			80

Según las bases integradas señala que, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

De conformidad con el Artículo 82. Calificación y evaluación de las ofertas técnicas en su letra c) Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las bases son descalificadas.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

Por lo tanto, el postores pasan a la etapa de evaluación económica.

Sin otro particular, siendo las 12:20 del mismo día, se da por culminada la presente acta, para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.

ING. GIAN ANDRE MIÑANO
BRICEÑO
PRESIDENTE

MAURICIO EDGARDO PALACIOS
ZAPATA
1ER MIEMBRO

ECON. DUVER STUARD AYALA
SABA.
2DO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N°01-2024-MDT-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

A las 12:30 horas del día 19 de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, se reunió en los ambientes de la oficina de Sub Gerencia de Infraestructura y Catastro de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, los miembros del Comité de Selección **CONFORMADO** mediante **Resolución Gerencial N°300-2024-MDT-GM** de fecha 17 de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N°01-2024-MDT-CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la contratación del servicio de consultoría de obra para supervisión de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LATERAL JORGE CHAVEZ, ALGARROBO VALLE HERMOSO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PIURA"**, Con CUI 2260429

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones es logro con la participación de los siguientes:

Nombres y apellidos	cargo
ING. GIAN ANDRE MIÑANO BRICEÑO	Presidente Titular
ING. MAURICIO EDGARDO PALACIOS ZAPATA	Primer Miembro Titular
ECON. DUVER STUARD AYALA SABA.	Segundo Miembro Titular

Conforme las bases del procedimiento de selección y lo establecido en el Art. 83 del RLCE, se procede a la evaluación económica:

4.- DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACIÓN $P_1 = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
1	LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL	S/ 464,310.72	100 Puntos
2	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO.	S/ 464,310.72	100 Puntos
3	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538	S/ 464,310.72	100 Puntos

5.- RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande - Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	POSTOR	PROPUESTA TECNICA Promedio Ponderado	PROPUESTA ECONOMICA Promedio Ponderado	PUNTAJE	PUNTAJE 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	ING LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL.	80 x 0.80 = 64	100 x 0.20 = 20	84	4.20	88.20
2	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	100 x 0.80 = 80	100 x 0.20 = 20	100	00	100
3	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538	80 x 0.80 = 64	100 x 0.20 = 20	84	4.20	88.20

N°	POSTOR	PROPUESTA TECNICA Promedio Ponderado	PROPUESTA ECONOMICA Promedio Ponderado	PUNTAJE	PUNTAJE 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación.
1	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO	100 x 0.80 = 80	100 x 0.20 = 20	100	00	100	1°
2	ING LEONCIO CHAPOÑAN CAJUSOL.	80 x 0.80 = 64	100 x 0.20 = 20	84	4.20	88.20	2°
3	GERALD PUÑO ESPINOZA, con RUC 10414223538	80 x 0.80 = 64	100 x 0.20 = 20	84	4.20	88.20	2°

6.-OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la buena pro al CONSORCIO SUPERVISOR VALLE HERMOSO, integrada por las empresas (DIOSES GARRIDO EDWIM FRANCISCO con RUC: 10416076702) y (RIVERA SANCHEZ VICTOR MANUEL con RUC: 10035605873), por el monto ofertado de S/ 464,310.72 (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Diez Con 72/100 soles). Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

Miembros presentes:


 ING. GIAN ANDRE MIÑANO
 BRICEÑO
 PRESIDENTE


 MAURICIO EDGARDO PALACIOS
 ZAPATA
 1ER MIEMBRO


 ECÓN. DUVER STUARD AYALA
 SABA.
 2DO MIEMBRO